

Membrete Del Laboratorio Iniciador

Sr.
Director del INAME
Dr. Carlos A. CHIALE
S/D

..... (Nombre del Laboratorio) con domicilio legal en..... Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: Planta elaboradora y depósitos en..... (Si es que tiene, de lo contrario no colocarlo) Que funciona bajo la Dirección Técnica de..... N° y fecha del Dispone (de la Dirección Técnica)....., Se dirigen al Sr. Director a fin de solicitar **EL TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL COSMÉTICOS Y PERFUMES** para ser presentados ante la Autoridad Sanitaria de (Nombre OFICIAL del PAIS de destino)

ANEXO I

Nombre del Producto:	
Nombre Genérico:	
Forma Cosmética:	
N° de Legajo del Certificado de Inscripción del Establecimiento:	
País donde será Presentado:	

Adjuntar:

- Habilitación y Disposición del Establecimiento (Copia Simple).-
- Disposición de la Habilitación del Director Técnico (Copia Simple).-
- Declaración Jurada de la Formula (Nombre INCI, común, función y Porcentaje)
- Declaración Jurada, del Importador receptor del producto.-
- Declaración Jurada, de que el producto se Elabora exclusivamente para exportar.-
- Copia de la habilitación/autorización de funcionamiento del importador, emitida por la Autoridad Sanitaria del país en el que se halla emplazado.
- Testimonio de Exportación para productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes (dos ejemplares).-
- Solicitud de Embarque completo.
- Arancel

Sin otro particular, saludo con la mayor consideración al Sr. Director

**Firma y Aclaración
Del Apoderado**

**Firma y Aclaración
del Director Técnico**

Membrete Del Laboratorio Iniciador

DECLARACION JURADA

Nombre del Producto:

Nombre del País:

FORMULA

Nombre Común	Nomenclatura INCI	%

***Firma y Aclaración
Del Apoderado***

***Firma y Aclaración
del Director Técnico***

Importante la omisión o falsedad en la presente declaración jurada, será pasible de la pena establecida por el artículo 293 del código penal que reza: (artículo 293:” será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento debe probar, de modo que pueda resultar perjudicioso”).)

Membrete Del Laboratorio Iniciador

DECLARACION JURADA

Declaro que el Producto se elabora ***Exclusivamente Para La Exportación***, y no se encuentra registrado ante la A.N.M.A.T.-

***Firma y Aclaración
Del Apoderado***

***Firma y Aclaración
del Director Técnico***

Importante la omisión o falsedad en la presente declaración jurada, será pasible de la pena establecida por el artículo 293 del código penal que reza: (artículo 293:” será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento debe probar, de modo que pueda resultar perjudicioso”.)

Membrete Del Laboratorio Iniciador

DECLARACION JURADA

Declaro que los Datos del Importador encargado de la recepción de los Certificados / Productos son los Siguietes:

Nombre del Producto:

Pais de Destino:

Laboratorio:

Domicilio:

Telefono:

***Firma y Aclaración
Del Apoderado***

***Firma y Aclaración
del Director Técnico***

Importante la omisión o falsedad en la presente declaración jurada, será pasible de la pena establecida por el articulo 293 del código penal que reza: (articulo 293:” será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años el que insertare o hiciere insertar en un instrumento público declaraciones falsas concernientes a un hecho que el documento debe probar, de modo que pueda resultar perjudicioso”.)